



San José, 27 de abril del 2020  
DP-OGD-0450-2020

Señores  
Contraloría de Servicios  
Banco Popular y Desarrollo Comunal

Estimados (as) señores (as):

Reciba un cordial saludo. El día 27 de abril 2020 se recibió en esta oficina el correo electrónico remitido por la señora Adriana Jiménez Castro, con asunto: “*QUEJA INTERPUESTA LICDA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO*”, dirigido al Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, en la que plantea una queja contra el Banco Popular, por la atención recibida en el otorgamiento de un crédito de salvamento.

Por no ser competencia de la Presidencia de la República, se remite a la Contraloría de Servicios del Banco Popular para el conocimiento y atención respectiva.

Sandra Loría Chaves  
Jefa  
Oficina de Gestión Documental  
Presidencia de la República

C: Despacho Presidencial  
Adriana Jiménez Castro, [nanaez69@hotmail.com](mailto:nanaez69@hotmail.com)  
Archivo